

## CONTRIBUCIÓN DE AREPO A LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES EN EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2025 EN RELACIÓN CON LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

La **Asociación de Regiones Europeas de Productos de Origen (AREPO)** reúne a 35 regiones europeas y a más de 850 asociaciones de productores de más del 60% de las IG europeas. AREPO tiene como objetivo promover y defender los intereses de los productores y consumidores de las regiones europeas comprometidas con la promoción de productos agroalimentarios de calidad.

Como **miembro del Grupo de Diálogo Civil sobre Calidad y Promoción**, AREPO acoge con satisfacción la solicitud de la Comisión de aportaciones de las partes interesadas para la definición de las prioridades del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2025 relativas a la promoción de los productos agrícolas.

Considerada la revisión del Marco Financiero Plurianual para 2025-2027, queremos **plantear nuestra preocupación por la posible reducción del presupuesto** asignado a los programas de promoción, ya sometidos a reiterados recortes en los últimos años.

Comprendiendo la gravedad de la situación internacional que requería la intervención solidaria de la UE, **esperamos que la Comisión pueda seguir defendiendo la Política de Promoción y limitar el impacto de estas reducciones en la financiación de los programas plurianuales.**

Además de esto, nos gustaría subrayar que las **asignaciones presupuestarias deben reflejar las realidades del mercado y tener en cuenta las anteriores estadísticas de presentación del PTA**. Esto implica un mayor apoyo a los programas simples, los sistemas de calidad y otras prácticas agrícolas sostenibles en el mercado interior.

En particular, **AREPO desea recordar a la Comisión Europea que los regímenes de calidad de la UE**, además de ser la expresión de la cultura y la identidad de la UE y representar el 15,5% del total de las exportaciones agroalimentarias de la UE<sup>1</sup>, **representan una herramienta de sostenibilidad** gracias a **su potencial en la generación de bienes públicos** (por ejemplo, el desarrollo rural sostenible, el crecimiento y el empleo, la diversificación de la economía rural, la protección de los recursos naturales y el paisaje, el bienestar de los animales de granja, la seguridad alimentaria y la trazabilidad).<sup>2</sup> Por lo tanto, los regímenes de calidad de la UE **podrían contribuir considerablemente a alcanzar los objetivos fijados por la estrategia "De la granja a la mesa" y deberían seguir siendo un tema prioritario en la futura política de promoción.**

A pesar de que los programas de promoción de la UE, tanto simples como múltiples, han demostrado hasta ahora su eficacia a la hora de dar a conocer los regímenes de calidad de la UE y han contribuido como herramienta útil de apoyo a los productores de IG de la UE en sus esfuerzos por conquistar nuevos mercados y aumentar las exportaciones, aún queda margen de mejora<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Estudio sobre el valor económico de los regímenes de calidad, las indicaciones geográficas (IG) y las especialidades tradicionales garantizadas (ETG) de la UE, 2020. AND-International, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (Comisión Europea), ECORYS

<sup>2</sup> [Documento de posición de AREPO sobre la evaluación por la Comisión Europea de las indicaciones geográficas y especialidades tradicionales garantizadas protegidas en la UE](#) Enero de 2020

<sup>3</sup> Documento de trabajo de los servicios de la Comisión, [Evaluación del impacto de la política de promoción agrícola de la UE en los mercados interiores y de terceros países](#)

En consecuencia, los **fondos de la política de promoción de la UE destinados a las Indicaciones Geográficas y otros regímenes de calidad deben seguir siendo importantes**, apoyando a los productores de IG para que comuniquen a los consumidores que las expectativas sociales que tienen pueden cumplirse con estos productos.

Las DOP y las IGP deben promoverse también en el **marco más amplio de una dieta diversificada y equilibrada y considerando la calidad como un factor competitivo para la salud y una nutrición adecuada**. Las características nutricionales de las IG vinculadas a sus orígenes geográficos y atribuidas en gran medida a sus ingredientes y procedimientos de producción únicos, hacen que contribuyan a dietas saludables y a frenar las enfermedades no transmisibles<sup>4</sup>.

En vista de lo anterior, pedimos a la Comisión Europea que garantice que el PTA 2025:

- **Mantenga en la medida de lo posible un presupuesto adecuado para responder a los retos actuales;**
- **Asigne a los programas simples el presupuesto disponible donde más se necesita**, reflejando las realidades del mercado y las anteriores estadísticas de presentación del PTA;
- **Restablezca un presupuesto considerable dedicado a la promoción de los regímenes de calidad de la UE o, al menos, salvaguarde el presupuesto asignado actualmente**, recordando que las subvenciones solicitadas para campañas de IG el año pasado superaron en más del 170% el presupuesto disponible.
- **Evite cualquier discriminación contra productos o sectores específicos, como la carne roja y transformada o el vino y las bebidas espirituosas**, manteniendo la lista actual de productos subvencionables;
- A pesar de la probable reducción del presupuesto dedicado a los programas múltiples, **mantenga la "cláusula de flexibilidad"** (que permite reasignar los fondos no utilizados de los multiprogramas a los programas simples) introducida con el programa de trabajo anual de 2024;
- **Incluya específicamente el Término de Calidad Facultativo (TQF) de la UE "producto de montaña" como un régimen elegible para la acción en el marco de la política de promoción de la UE**. Con el fin de mejorar la promoción del término a nivel de la UE y aumentar la concienciación sobre sus características, AREPO quisiera sugerir a la Comisión Europea que dé visibilidad al TQF "producto de montaña" en los programas de trabajo anuales.

---

<sup>4</sup> FAO, 2021. [El potencial nutricional y sanitario de los alimentos con indicación geográfica](#) Roma